

no han presentado, como
tambien la falta de alguna
alca, principalmente por las
mananas, y dias enteros
para que estas llamen a las
Vecinas que necesitamos
para salir de duda y que
sea, los sujetos que aun
que consideramos con certeza, por
el cambio del segundo apellido
nos parece sea otros todo
lo que manifestamos al
R. L. A. sin perjuicio de otro
que por nuestra parte otro
repartir. con la mayor po
sible brevedad. Dios qu
ande a V. S. m. a. G. de
3 de Mayo de 1835 =

Jose Antonio Pasquel Barrio

Agustin Lourenco
Juan Maria
Waq. Lopez
Mig. Lorenzo

S. S. Presidente y Ayuntamiento de esta Villa

para de un un un un, y enexaso el
Ayunt. de las razones que se alegan
p. el Sr. D. el ayuntamiento. Que
sin embargo de que se ofrecen algunos
pero p. guardarles algunas considera
ciones, siendo ya demasiado el tiempo q.
se ocupan en los negocios y que debian
tener en un estado mas adelantado si
los trabajos q. han empleado hubiesen sido

